



02  
0019

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

13 DE ABRIL DE 2010  
Fecha

Señor  
Octavio Augusto Airaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, \_\_\_\_\_, con C. I. N° \_\_\_\_\_, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Renta. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

GUSTAVO CODAS FRIEDMANN 13/04/2010

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Exp. 3188/10 - 0020  
14-04-10

03

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
13	04	2010

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento									
CODAS FRIEDMANN		GUSTAVO		26/03/1959 ASUNCIÓN									
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)								
PARAGUAYA	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	Unión de Hecho	520.592	R.U.C. N°								
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	ECONOMISTA								
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	Cantidad de hijos								
NALU FARIA SILVA				PSICOLOGA	TRES								
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="height: 40px;"></td></tr> </table>													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="height: 40px;"></td></tr> </table>													
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="height: 40px;"></td></tr> </table>													

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)	
ENTIDAD BINAACIONAL ITATI PU		Superior <input checked="" type="checkbox"/>	Electivo <input type="checkbox"/>
Cargo o Función(**)	DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
28/01/2010	DECRETO N° 3822		71.767.048

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE								
EFECTIVO EN CAJA		DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE										
	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos									
1												
2												
3												
4												
5												
CUENTAS A COBRAR												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="height: 40px;"></td></tr> </table>												
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)												
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)								
1 5142-107-193	WAV	9095	500.000.000	Valor de Const.								
2				CONDONIUMO								
3				1/4 PARTE								
4				500.000.000								
5												
6												
7												
8												
				Sub Total 500.000.000								

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

GUSTAVO CODAS FRIEDMANN  
Nombres y apellidos del declarante

13/04/2010   
Fecha Firma Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>			
<b>TOTAL PASIVO</b>			

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
5.320.000.000	5.320.000.000	5.320.000.000	5.320.000.000

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros	8.000.000
Servicios Básicos:					
Agua	Luz	Teléfono		Recolec. Bas.	
Otros:					
Cable	Seguridad	Celulares		Combustible	
Manten. de Vehículos		Alimentación			2.000.000
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias		Inmuebles	
Sub Total					10.000.000

GUSTAVO CODAS FRIEDMANN

**Nombres y apellidos del declarante**

13/04/2010

~~Fecha~~

1.000.  
~~111~~

0022

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					
Personal Doméstico:					Remuneración Mensual
Seguros:					
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado
Educación:					
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj. <input checked="" type="checkbox"/> Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)	Nacional			Extranjero	8.000.000
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes					
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)					
Impuesto Inmobiliario (*)					
Patentes (*)					
<b>TOTAL EGRESOS</b>					

(\*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	71.767.048
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>71.767.048</b>

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público



CERTIFICACIÓN DE FIRMA  
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÍA

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

<b>OBSERVACION</b>	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
DETALLE	VALOR G.

GUSTAVO CODAS FRIEDMANN

Nombres y apellidos del declarante

13/04/2010

Fecha

Firma

Pág. 4 de 4